

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
ADMINISTRACION CENTRAL
Río Piedras, Puerto Rico

Oficina de
Finanzas y Administración

Circular Núm. 88-04

8 de diciembre de 1987

A : LOS SEÑORES RECTORES, DIRECTORES-DECANOS DE COLEGIOS
UNIVERSITARIOS Y COLEGIOS REGIONALES, OFICIALES DE
FINANZAS, PAGADORES Y OTROS FUNCIONARIOS ENCARGADOS
DE LA ADMINISTRACION Y LAS FINANZAS UNIVERSITARIAS

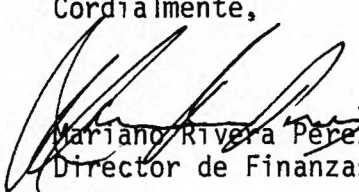
Asunto : Enmienda al Procedimiento General para la Creación,
Funcionamiento y Control de los Fondos de Caja Menuda

Se modifica el inciso IV- D-2 del Procedimiento General para
la Creación, Funcionamiento y Control de los Fondos de Caja Menuda para
que lea como sigue:

"2. Gastos de viajes, excepto los gastos de peaje y estaciona-
miento de vehículos oficiales, y los correspondientes a
actividades atléticas y otras análogas."

Esta enmienda hará posible anticipar dinero para el pago de
peaje y estacionamiento a los conductores que utilicen vehículos de la
Universidad en la realización de gestiones oficiales. La misma se hace
efectiva al 1ro de diciembre de 1987.

Cordialmente,


Mariano Rivera Pérez
Director de Finanzas